



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – Año de la Grandeza Argentina

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés legislativo el **Informe Anual sobre Cambio Climático para América Latina 2026**, elaborado y publicado por la organización **Sustentabilidad Sin Fronteras (SSF)**, en reconocimiento a su valioso aporte a la generación y difusión de conocimiento científico y técnico relevante para el fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para el diseño, planificación, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación y mitigación climática en Argentina y en la región.

Asimismo, se destaca el panel de debate titulado “*El poder legislativo frente al cambio climático*”, desarrollado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la presentación del Informe, como expresión del compromiso del Poder Legislativo Nacional con una agenda ambiental basada en evidencia, derechos y justicia climática.

María Inés Zigarán

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Señor Presidente:

Motiva la presentación del presente proyecto declarar de interés legislativo el **Informe Anual sobre Cambio Climático para América Latina 2026**, elaborado por **Sustentabilidad Sin Fronteras (SSF)**, organización especializada en acción climática con sede en Buenos Aires y trayectoria reconocida en América Latina. Dicho informe fue presentado públicamente en el marco de un panel titulado “El poder legislativo frente al cambio climático”, del que la suscripta tuvo el honor de participar junto a otras y otros legisladores nacionales y referentes de la agenda ambiental, bajo la moderación de la comunicadora social especializada en ambiente y sustentabilidad Tais Gadea Lara.

El cambio climático constituye la mayor amenaza ambiental, social y económica de nuestra era. Sus efectos ya son visibles y crecientes: olas de calor de intensidad sin precedentes, inundaciones que afectan a decenas de miles de personas, pérdida de biodiversidad, alteración de los ciclos hídricos y agravamiento de la vulnerabilidad de las comunidades más expuestas. Argentina no es ajena a este proceso: el país experimenta un cambio gradual y sostenido en sus patrones climáticos, con mayor frecuencia e intensidad de fenómenos extremos que afectan directamente la calidad de vida de la población, la producción agropecuaria y los ecosistemas naturales.

Frente a este escenario, la producción sistemática de conocimiento científico actualizado, accesible y aplicado resulta indispensable. El Informe Anual sobre Cambio Climático para América Latina 2026 de SSF representa precisamente ese esfuerzo: reúne contribuciones de especialistas de primer nivel provenientes de organismos internacionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil, con una mirada rigurosa, diversa y basada en evidencia. Su carácter gratuito, de acceso libre y disponible en español elimina barreras al conocimiento científico y amplía significativamente su alcance e impacto en la región.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Uno de los valores centrales de este informe reside en su función como puente estratégico entre la ciencia y la política pública. Ofrece análisis aplicados, comparativos regionales y herramientas concretas que resultan insumos de alto valor para quienes tienen la responsabilidad de traducir la complejidad de la crisis climática en políticas, inversiones y acciones efectivas. En este sentido, contribuye de manera directa a fortalecer las capacidades de la comunidad académica, de los decisores públicos y de la sociedad civil para diseñar e implementar políticas de adaptación al cambio climático con base en la mejor evidencia disponible.

En el actual contexto nacional, marcado por un escenario de regresión ambiental y retroceso de derechos, la existencia y difusión de espacios autónomos de investigación y generación de información climática cobra una relevancia aún mayor. Contar con evidencia científica sólida es condición necesaria para preservar los marcos normativos de presupuestos mínimos de protección ambiental, para profundizar la agenda de adaptación, para garantizar el acceso al financiamiento climático por parte de las provincias y para defender los derechos ambientales conquistados. El Poder Legislativo Nacional tiene en esta materia una responsabilidad ineludible, y el conocimiento producido por organizaciones como SSF es un aliado fundamental para ejercer con rigor y compromiso.

Los espacios de diálogo e intercambio entre el poder legislativo, la comunidad científica y académica, la sociedad civil organizada y el sector privado resultan igualmente fundamentales para mejorar la calidad de la producción normativa en materia ambiental y climática. El panel “El poder legislativo frente al cambio climático” constituyó un ejemplo concreto de ese tipo de diálogo: un espacio donde la información científica, la experiencia legislativa y la perspectiva de la sociedad civil se articularon en función de un objetivo común: fortalecer la respuesta pública a la crisis climática.

Sustentabilidad Sin Fronteras ha demostrado un compromiso sostenido con la articulación entre evidencia científica y políticas públicas, ejecutando más de 25 proyectos en 2025 que integraron evidencia científica, articulación multisectorial y enfoque territorial para acelerar la mitigación, la adaptación y la incidencia climática. Para 2026, la organización proyecta más de 30 iniciativas,



H. Cámara de Diputados de la Nación

entre las que se destacan el acompañamiento a planes de respuesta provinciales en Argentina, la consolidación del Observatorio Nacional de Acción Climática, el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades para gobiernos subnacionales de América Latina y la elaboración de reportes técnicos sobre amenazas climáticas y planes de adaptación.

Por todo lo expuesto, la suscripta solicita a sus pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo, convencida de que los espacios de investigación, producción y diseminación de información sobre el cambio climático son activos estratégicos para la Argentina y para América Latina, y de que su reconocimiento por parte del Congreso Nacional constituye un mensaje claro en defensa de la ciencia, la transparencia y el compromiso trascendental con la agenda ambiental y climática.

María Inés Zigarán
Diputada Nacional